



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1259 APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DEPÓSITO DE AGUA PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN FINCA "EL CACHULI", T.M. PETRER.

ANUNCIO

Por Decreto del Diputado de Cultura, Contratación y Residentes Internacionales, núm. 0636 de fecha 19 de febrero de 2025, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 3328, de fecha 28 de julio de 2023 (BOP núm. 150, de fecha 4 de agosto de 2023), se ha aprobado inicialmente el proyecto de ejecución de Depósito de Agua para extinción de incendios forestales en la finca "El Cachuli" T.M. de Petrer (Alicante), cuyo presupuesto total de obra a continuación se indica:

Título de la obra	Presupuesto total (IVA incluido)
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA FINCA "EL CACHULI", T.M. DE PETRER (ALICANTE)	124.999,99 €

Por el presente se expone al público el proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos, sita en la Avda. de Orihuela, 128, 2ª planta de Alicante, de 09:00h a 14:00 h., de conformidad y a los efectos establecidos en el art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el at. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Considerar aprobado definitivamente el proyecto de referencia, caso de no formularse reclamaciones.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

En la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA
Y RESIDUOS SÓLIDOS

LA DIPUTADA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍA Y RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS

EL VICESECRETARIO